

El pleito interno del partido radical

En la reunión celebrada esta mañana por la minoría acordó disolver los organismos directivos de Madrid y Barcelona

Al examinar el momento político actual, tomó el acuerdo de mantener el bloque gubernamental dando sus votos al Gobierno

PEREZ MADRIGAL CONTINUA PENSANDO EN DERRIBAR "FULMINANTEMENTE" A CHAPAPRIETA

MADRID.—Para hoy está citada en su domicilio social la minoría parlamentaria radical para conocer el dictamen o la ponencia elaborada por la Comisión reorganizadora y depuradora del partido. A esta reunión se le daba ayer un gran alcance en los pasillos de la Cámara. Se preguntó al señor Samper si en el dictamen se citaban dos nombres. Contestó negativamente y añadió que no van por ahí las cosas.

"REVISION DE FORTUNAS DE LOS CORRELIGIONARIOS"

BARCELONA.—Se ha cursado a don Santiago Alba el siguiente telegrama: "Identificados campaña saneamiento partido iniciada por telegramas dirigidos a vuecencia por Cirulo Radical Puerta Ferrisa, Ateneo Federal Radial distrito sexto, grupo anti-consecuentes radicales, ruegue proponga asamblea celebrará partido tome acuerdo revisión fortunas a aquellos correligionarios que, sin oficio ni profesión conocida, ostentaron cargos públicos desde 1907 hasta la fecha. Prestigio radical toda España así lo exige.—Torres, Bullich, Sanz Pons, Casas, Serra, Cardona (siguen las firmas)."

LOS RADICALES ACUERDAN MANTENER EL BLOQUE

MADRID.—La minoría radical estuvo reunida esta mañana desde las diez hasta las dos de la tarde bajo la presidencia del señor Lerroux. Cuando salió éste de la reunión dijo a los periodistas que habían tenido conocimiento en la minoría del Proyecto confeccionado por la Comisión nombrada para reorganizar el partido y después de haber intervenido diversos miembros en la discusión de la misma, se aprobó por unanimidad dicha ponencia con la sola abstención del señor Pérez Madrigal. Continuó diciendo que también habían tratado en la reunión del Proyecto de Ley Electoral y que se habían inclinado por el voto mayoritario, dejando sólo para casos particulares la de los votos acumulados. Se trató después de la situación política, de la que yo he dado cuenta con relación al momento actual y se acordó que caso de plantearse la cuestión de confianza se otorgue por esta minoría sus votos al Gobierno, procurando que éstos votos sean el mayor número posible de los miembros de la minoría radical. Este acuerdo se ha tomado por entender que debe sostenerse el bloque. El señor Rey Mora, fué encargado para entregar a la Prensa el dictamen de la Comisión reorganizadora del partido.

Efectivamente, momentos después dicho señor entregó a los periodistas una nota en la que se contiene el dictamen aprobado en el que se dice que se declararían disueltos los organismos directivos del partido radical en Cataluña. Tomar iguales medidas de disolución con respecto a la organización de Madrid. El objeto de dar conocimiento de estos acuerdos a dichas organizaciones se pondrá en concordancia con las mismas para designar las Comisiones reorganizadoras que dirijan y preparen las medidas eficaces para reorganizar el partido y nombrar a quienes han de formar parte de los consejos directivos. Después de entregar el señor Rey Mora la nota referida anteriormente volvió a referirse

GOBIERNO CIVIL El 16 de diciembre, Consistorio para el nombramiento de los nuevos Cardenales

EL FESTIVAL DE AYER
Al recibir esta mañana a los informadores el señor Maesso, les dijo que había asistido ayer por la tarde a la función que a beneficio de los Comedores Escolares se celebró en el Teatro Principal, resultando muy brillante. Actuaron los alumnos de la Escuela Normal de Valladolid, obteniendo un éxito artístico en la representación escénica de "El Caballero de Olmedo", siendo muy aplaudidos. El gobernador salió muy satisfecho de la fiesta y felicitó a sus organizadores.

SOBRE EL PARO OBRERO

El gobernador recibió una cariñosa carta del presidente del Consejo de ministros y en contestación a la suya le participa que ha recomendado al ministro de Trabajo la petición hecha por la Diputación de Palencia respecto a obras para combatir en esta provincia el paro obrero.

DE LA DIPUTACION SOBRE LA CREACION DE UN PATRONATO DE HIGIENE MENTAL

Esta mañana a la una y cuatro minutos a los periodistas en su despacho oficial, el presidente de la Diputación provincial don Luis Nájera de la Guerra, comunicándoles que esta mañana le había visitado el médico de los Sanatorios Psiquiátricos de San Juan de Dios don Mariano Gorri, representante de la misma en la sexta Asamblea de la Liga de Higiene Mental, que se celebrará en Madrid, del día 2 al 6 de diciembre próximo. El señor Gorri expuso al presidente de la Comisión Gestora la conveniencia de fundar en esta población un Patronato con carácter oficial de Higiene Mental y creación de un dispensario al efecto, para examen y observación de los enfermos mentales. El señor Gorri, quedó autorizado para llevar a la Asamblea dichas impresiones interesando a la vez a los Poderes públicos subvención para tales fines. SIGUE LA LISTA HOMENAJE AL GOBERNADOR

Los informadores se entrevistaron luego con el señor secretario de la Corporación don José Micó Gago y éste les informó de que hasta hoy la cantidad recaudada pro homenaje al gobernador civil don Victoriano Maesso es de pesetas 1.084,25.

A esta cantidad—añadió—hay que agregar los donativos recibidos hoy que son como siguen: Ayuntamiento de Torremorjón, 5 pesetas; idem de Herrueta de Castilleja, 5; idem de Villagimena, 5; idem de Manquillos, 5; idem de Perales, 5; idem de Villaluenga, 15; idem de Villarracino, 5; idem de Herrera de Pisuegra, 25; idem de Osorno, 5; idem de Santibañez de la Peña, 6; doña Petra Abad, 1; doña Carmen Pinedo, 1; doña María Valeria, 1.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números: PREMIADO CON 150.000 PTAS. 27.292.—Ibiza, Medina Sidonia. PREMIADO CON 80.000 PTAS. 37.834.—Barcelona, Vélez-Málaga. PREMIADO CON 65.000 PTAS. 23.862.—Sevilla. PREMIADO CON 25.000 PTAS. 4.897.—Almería, Baza. PREMIADOS CON 3.000 PTAS. 6.001.—Yecla, Béjar. 37.580.—Cartagena. 44.—Madrid. 18.581.—Barcelona, Coruña. 149.—Granada, Barcelona. 36.319.—Las Palmas. 396.—Barcelona. 11.358.—Madrid. 22.644.—Madrid. 9.824.—Lérida, Madrid. 16.844.—Ceuta Barcelona. 24.469.—Mérida Barcelona. 10.235.—Bilbao, Madrid. 21.579.—Guadalajara, Madrid. 4.811.—Badajoz, Madrid.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

DEL AYUNTAMIENTO Lo que dice el alcalde

Como de costumbre a las doce y media recibió al los informadores locales el alcalde señor del Olmo, quien les manifestó que había sido atentamente invitado a la solemne apertura de curso de la Propaganda, a la que asistirá con sumo gusto, si sus múltiples ocupaciones se lo permiten.

LA SESION DE MAÑANA

Mañana, y en segunda convocatoria, celebrará sesión la Corporación municipal, con arreglo al siguiente orden del día: Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior. Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención. Solicitudes de licencias para realizar obras. Propuesta de subasta para adjudicación de una caseta en la Plaza de Abastos. Idem sobre adjudicación de puestos laterales. Presupuesto para renovación de aceras en Arbol del Paraíso. Informe sobre bases generales para contratación del alumbrado público. Permisos al personal. Informe de la C. de Gobierno sobre petición de ascenso de un empleado. Adiciones al padrón. Disposiciones de la semana. Ruegos y preguntas.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 29 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en el salón de actos de esta Consistorial la apertura de pliegos para la subasta de las obras de alcantarillado y rasante de la calle de Nakens, cuyo presupuesto asciende a 3.250,90 pesetas. Las proposiciones se admiten hasta las doce horas del día 28. El depósito provisional consiste en el 5 por 100 del tipo de subasta, el definitivo en el 10 por 100 del remate. Las restantes condiciones figuran en el expediente que se halla de manifiesto en Secretaría para conocimiento de los interesados y del público en general, ya que estas obras dan origen a imposición de contribuciones especiales en la cuantía que el Estatuto señala sobre las fincas enclavadas en dicha calle.

Palencia, 21 de noviembre de 1935.—El alcalde, *Salustiano del Olmo*.

NOTICARIO LEONESES

Se os recuerda que esta noche, a las ocho, concurráis al Circulo Mercantil, para tratar asunto que os interesa. Que no falte ningún leonés residente en esta capital.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Palencia

Las clases de esta Escuela, darán comienzo el día 22 del actual en los nuevos locales cedidos por el excelentísimo Ayuntamiento, habiendo quedado admirablemente instaladas las aulas con las obras de adaptación ejecutadas. El director accidental, Agustín Ballesteros

SECCION DE CULTOS

EN SANTA MARINA
Mañana dará principio, a las siete de la tarde, la novena en honor del apóstol San Andrés con exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, reserva y cánticos.

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará sus cultos mensuales en la iglesia conventual de las RR. MM. Agustinas Recoletas el 22 de los corrientes, con Misa de Comunión a las ocho de la mañana y ejercicio eucarístico a las seis de la tarde, y se aplicarán por la intención de una señora asociada.

Después de la reserva del Santísimo se hará el piadoso ejercicio del Via Crucis en sufragio de los asociados difuntos.

Un decreto

Los funcionarios de Prisiones tendrán carácter de autoridad

MADRID. Un decreto de la Presidencia del Consejo, que publica la "Gaceta", dispone que los funcionarios del servicio de Prisiones afectos a los establecimientos o a la Inspección central tendrán, tanto dentro de las prisiones como fuera de ellas, el carácter de autoridad, si sus funciones son inspectoras o directivas, y el de agentes de la autoridad, si son subalternas, a los efectos de lo preceptuado en los artículos 258 y 270 del Código penal. Los empleados de Prisiones, cualquiera que sea el tiempo de servicios que hubiesen prestado que fallecieron víctimas de muerte violenta o a consecuencia de heridas recibidas dentro o fuera de la prisión o del lugar donde ejerzan sus funciones, dejarán a sus familias una pensión equivalente al sueldo de la categoría inmediatamente superior al que se hallasen disfrutando al ocurrir su fallecimiento, a menos que las heridas o la multa fueren producidas por motivos ajenos al ejercicio de sus funciones. Igual derecho corresponderá, vitaliciamente, al funcionario que a consecuencia de las heridas recibidas quedare impedido para el servicio e inútil para otro trabajo, así como la familia del mismo, en la forma establecida en el Estatuto de Clases pasivas. Todo empleado del servicio de Prisiones que resultare herido dentro de las mismas circunstancias expresadas en el párrafo anterior, tendrá derecho a percibir el importe total de los gastos que le ocasione el tratamiento médico-quirúrgico, hasta su curación. El ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad podrá, además, conceder premios en metálico de 500 a 5.000 pesetas a los funcionarios de Prisiones heridos como consecuencia de agresiones originadas por el exacto cumplimiento de sus deberes, con cargo a la consignación que para las atenciones expresadas en este artículo figurará en el presupuesto de gastos de dicho departamento.

DE SOCIEDAD


UNA BODA

En la Santa Iglesia Catedral, en la capilla del Santísimo, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Manolita Santacruz Merino con don Felipe Sanz Alonso, médico de Venta de Baños. Ofició en la ceremonia el ilustrísimo señor don Vicente Matía, magistral de esta Santa Iglesia Catedral, el cual pronunció una sentida plática dirigida a los nuevos contrayentes, llena de emoción y cariño. Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el tío de la novia, don Julián, beneficiado de la misma Iglesia.

Durante la ceremonia don José Larrea ejecutó en el órgano escogidas marchas nupciales. Apadrinaron a los contrayentes doña Lidia Santacruz, tía de la novia, y don Herminio Sanz, padre del novio. La concurrencia distinguida fue numerosa. Omitimos los nombres ante el temor de algún olvido involuntario. Después de la ceremonia, los invitados se trasladaron al Central Hotel, donde les sirvieron excelente comida, con arreglo al siguiente menú: Entremeses variados, huevos a la Reina, pollo con champiñón, langosta dos salsas, fiambre variado en confitura al nuevo hilado, postres: helado melva y tarta genovesa, canastillas de frutas y quesos, vinos Zulueta de Valladolid, tinto y blanco, champagne, café, té y licores. Los nuevos esposos salieron en viaje hacia el Sur y Levante.

SECCION DE SUCESOS

Defeneción de dos carteristas
En la tarde de ayer y por los agentes de investigación y vigilancia don Pablo Fernández y don Nemesio López han sido detenidos los conocidos carteristas Manuel González Jiménez y Julián Gómez Hernández. Dichos individuos han estado condenados en Alcalá de Henares, como incurso en la ley de Vagos.



UNDECIMO ANIVERSARIO del Excmo. Señor

D. Angel Gómez-Inguanzo

Caballero Gran Cruz Isabel la Católica, Ex Diputado a Cortes, Ex Gobernador Civil y Ex Presidente de la Diputación Provincial de Palencia

que descansó en el Señor

el día 21 de Noviembre de 1924

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, nietos, hermana y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración por su alma.

Ayer en las Cortes

Se aprueba el dictamen sobre las importaciones de trigo en 1932

Los proyectos de movilización militar y comunicaciones marítimas

LAS COMUNICACIONES MARITIMAS MADRID.—Continúa la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Se aprueban los artículos 57 al 61, y dos adicionales, y se suspende el debate.

LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

Prosigue el debate sobre el dictamen referente a las importaciones de trigo autorizadas por don Marcelino Domingo en 1932.

El señor Barcia insiste en sus argumentos en defensa de don Marcelino Domingo.

El conde de Vallellano anuncia que, tan pronto como sea votado el dictamen, la minoría monárquica presentará una proposición acusatoria.

El dictamen es aprobado por 178 votos contra 30. Votaron en pro los radicales, liberales, demócratas, agrarios, C. E. D. A. independientes y monárquicos.

El señor Marial, de la Esquerza, explica su voto, y trata de exculpar en la cuestión de las importaciones al que fué gobernador de Barcelona, señor Moles.

El señor Alarcón dice que sus alusiones al señor Moles se fundaban en las actas notariales.

El señor Fábregas pregunta por qué no se procede a la elección del vocal parlamentario del Tribunal de Garantías.

El presidente le contesta que como se necesitan 221 diputados y en el salón únicamente hay 208, considera innecesario molestar a la Cámara.

INTERPELACION SOBRE LOS CAMBIOS MONETARIOS

Se reanuda la interpelación del señor Ventosa sobre los cambios monetarios y la balanza comercial.

El señor Mangrane, de la Esquerza, se lamenta de que haya pocos diputados, porque faltan muchos, incluso de su partido. Su intervención produce hilaridad en la Cámara.

El señor Calvo Sotelo dice que ni el ministro de Hacienda ni el señor Ventosa han traído la fórmula para levantar la losa que pesa sobre los comerciantes.

El jefe del Gobierno dice que el déficit de nuestra balanza comercial ha aumentado en 229 millones de pesetas, y el centro de contratación de moneda debe bastantes millones a los importadores.

A las nueve y media de la noche se levanta la sesión.

DE LA PROVINCIA. En Oviedo se celebra un homenaje a nuestro paisano el gobernador general de Asturias

Saldaña

LA FIESTA DE SANTA CECILIA

Los entusiastas jóvenes que componen la Banda de Música municipal de esta villa, y con objeto de conmemorar la festividad de su Patrona, han organizado muchos y muy atractivos festejos que se celebrarán el próximo domingo día 24 del corriente.

A las ocho de la mañana, la Banda recorrerá las calles de costumbre anunciando el comienzo de las fiestas y ejecutando alegres alboradas.

A las doce concierto en la Plaza Mayor por la Banda.

A las seis y media de la tarde, tendrá lugar una grandiosa velada, poniéndose en escena la preciosa comedia en un prólogo y tres actos de los señores Navarro y Torrado, titulada: "Los Caimanes", que será interpretada por bellas señoritas y distinguidos jóvenes de la localidad.

A continuación, la Banda de Música interpretará las siguientes obras:

"Curro Alamares", pasodoble. "Los Guayabitos", selección. "Rumores de Castilla", pasodoble. "Agua, azucarillos y aguardiente". "Brisas de Málaga" y "Una noche en Calatayud".

Del resultado de la fiesta, les pondrá al corriente.

EL CORRESPONSAL

Osorno

HOMENAJE

A las diez de la noche se celebró en el Casino de esta localidad un banquete de despedida, por su traslado a la capital de España, al jefe de Telégrafos don Francisco García Camazón, el que durante 15 años ha convivido con nosotros dando pruebas de buen empleo y de ciudadanía.

Asistieron todos los socios del Casino y gran número de amigos particulares del homenajeado y los representantes de la Prensa de esta villa.

Con todo esmero fué servido exquisito menú por el dueño del Casino, Angel de los Rios. A los postres hicieron uso de la palabra varios comensales, elogiando la conducta del buen empleado y amigo, y sintiendo verdaderamente su marcha.

A continuación el señor García Camazón levantó la copa para brindar y dar las gracias por tan simpático acto, diciendo que él solo ha cumplido con su deber como un buen empleado, atendiendo solícitamente a cuantas personas habían acudido a su oficina, y con estas palabras se levantó de la mesa y todos los asistentes abrazaron y despidieron al señor García Camazón; y yo, desde las columnas de este diario periódico, le deseo feliz viaje y muchos triunfos en su carrera.

El Corresponsal.

Mariano Melero Betesón

MEDICO

Especialista en infecciones agudas: pulmonías, fiebre puerperal, paratífus, etc.—Cura radical de la hernia: sin operación; sin guardar cama.—Hemorroides, varices, fistulas, úlceras.—Medicina general

Consulta: Los martes, Hotel Iberia P A L E N C I A

Consulta: Dos pesetas

Instituto Nacional de Previsión

Las tarifas de primas del seguro de accidentes

La Orden ministerial de 29 de diciembre de 1934, que prorrogó para el año actual la vigencia de las tarifas de primas del seguro obligatorio de accidentes, encomendó a la Caja Nacional el estudio de las modificaciones que pudieran introducirse en dichas tarifas y su adaptación a la modalidad especial del trabajo en la agricultura.

En 30 de julio de 1935, el Ministerio de Trabajo aprobó la correspondiente propuesta del Consejo de la Caja Nacional y dispuso que la vigencia de las tarifas modificadas comience en 1 de enero próximo.

Publicadas éstas en tiempo oportuno a fin de que las entidades aseguradoras pudieran adaptar las suyas, se recuerda que las tarifas de primas oficiales rectificadas y agregadas comenzarán a regir el día 1 de enero de 1936

La Patrona de los músicos

EDUCACION Y CULTURA

LLAMAMIENTO A LOS CURSILLISTAS

Se ha dado a conocer la siguiente nota: "Los cursillistas eliminados en el tercer ejercicio de los pasados cursillos, de las provincias de Avila y Valladolid, han hecho un llamamiento a todos los de España para solicitar del ministro de Instrucción Pública alguna de las siguientes peticiones: Ampliación de plazas para los que a juicio de los Tribunales respectivos, se encuentren en condiciones de aprobar Formación de una lista de aspirantes para cubrir las vacantes que se vayan produciendo. Ingresar en el segundo escalón para pasar al primero mediante una prueba adaptada a caso. No consumir plaza en los próximos cursillos y solo en ellos realizar el ejercicio práctico, siendo válidos los dos ya aprobados.

A estas peticiones se han unido las provincias de Zamora, Alicante, Pamplona, Córdoba y Castellón. También se solicita que cada provincia nombre un representante para la reunión que ha de celebrarse en Madrid cuando la Comisión de Valladolid y Avila acuerden. Para ello sería imprescindible que escribieran al domicilio de la presidenta de la Comisión, María Presentación Lajo Casado calle de Riego número 6, Valladolid.

EQUIPARACION

Estamos en días agudos, críticos, en momentos en que las cosas sólo tienen aristas, y en esta situación se ofrece al Magisterio la necesidad de librar una de sus más crudas batallas que haya reñido nunca en su larga lucha para alcanzar la meta de sus aspiraciones. Dentro de pocos días se discutirán en las Cortes los Presupuestos del Ministerio de Instrucción pública. Las plantillas del Magisterio que en ellos se presenten son, las de siempre, las de los miles y miles de maestros con 3.000 pesetas de sueldo.

¡Maestros! Es necesario la unión de todos bajo una única bandera: "Equiparación". Convenzamos al Gobierno, convenzamos a los políticos, convenzamos a la opinión de que los maestros tienen, por su función, la más esencial, delicada y de responsabilidad de cuantas el Estado confía a sus servidores, derecho a igual remuneración que los demás funcionarios. El Gobierno acaba de hacer público su pensamiento y su propósito de luchar contra las influencias revolucionarias y, principalmente, de las que dicen se han llevado a la escuela. Esta declaración da fe exacta de la importancia de la función del maestro. ¿Cumple el Gobierno sus atenciones pa-

ra con el maestro, en relación de esta altísima responsabilidad que se le confiere? ¿Evidencia el Gobierno de que alguna vez se abolengo de clase, su responsabilidad y su representación, y quebrante estas escuelas que fueron siempre el orgullo del Magisterio? ¿Permiten al Magisterio no poder ser el Gobierno ni contra la organización estatal de España. ¿Leben caer sobre una clase como culpadas de rebelión contra el Gobierno ni contra la organización estatal de España. ¿Leben caer sobre una clase como culpadas de rebelión contra el Gobierno ni contra la organización estatal de España. ¿Leben caer sobre una clase como culpadas de rebelión contra el Gobierno ni contra la organización estatal de España.

reconocer que los Gobiernos que se vienen sucediendo en estos últimos tiempos han hecho méritos suficientes para ello. Pero no haya cuidado. Los maestros, el Magisterio español es sobrado sufrido, sobrado sufrido, hasta las lindes del sacrificio, para que busque torcidos cauces a sus justas reivindicaciones. La exaltada impaciencia, la disparatada insensatez, si se quiere, de unos pocos, como arma combinatoria para toda una clase de más de 50.000 individuos, y arremazar con repescales que parecen imprecendentes y, desde luego, exageradas. ¿Se quiere desviar con esto la atención de las gentes, la simpatía de la opinión a favor de los maestros, para justificar así el desamparo que se les presta desde el Gobierno? Esto sería monstruoso, ineficaz, ineficaz. Vengan las fiscalizaciones que se quieran de la conducta del Magisterio. Las aguardamos tranquilos, seguros de nuestro proceder sin la mínima mancha. Pero que esto no sea pretexto para burlar a los maestros un derecho indiscutible que nadie puede negarles, que la opinión les reconozca y reclama para ellos su "equiparación" a los demás funcionarios del Estado. Son acreedores a este derecho sin menzura de un solo concepto.

SE AGRADECERA

que quien haya encontrado un cuaderno de apuntes de reportajes y operaciones de anuncio que se refiere a la revista "Palencia", lo entregue en la Administración del Hotel Castilla, que mucho se agradecerá.

Los reclusos y las fiestas de Navidad

Hemos recibido la siguiente carta: "Prisión Provincial de Palencia.—Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy distinguido señor nuestro: Los reclusos de la Prisión Provincial de esta ciudad tienen el honor de dirigirse a usted y suplicarle se digne tener a bien abrir una suscripción en favor nuestro en el periódico de su digna dirección, con motivo de las grandes y tradicionales fiestas de Navidad, en que el pueblo ha sentido siempre una condolección caritativa hacia los presos.

No dudamos que este ruego será acogido con alta benevolencia por usted, y que al ser transmitido por la publicación de su digno cargo a los generosos lectores, hallará en su corazón magnánimo un eco cordado y generoso.

Por ello adelantamos a usted las sentidas expresiones de nuestro más vivo reconocimiento.

En nombre de los reclusos, Manuel Martínez".

Hacemos un llamamiento caritativo a nuestros lectores para que en la medida de sus fuerzas contribuyan con su óbolo a fin de obsequiar a los presos en los próximos días conmemorativos del Nacimiento de Jesús.

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e higado.

RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

SE ARRIENDA

Una finca titulada "Casero de Mazuelas", en la provincia de Palencia, partido de Saldaña, término municipal de Valderrábano, al kilómetro 318 de la carretera de Palencia a Tinamayo, de cien hectáreas de terreno labrantío, prados, con su huerta, pastos para 800 reses lanaras y 80 mayores. Para tratar, con el encargado, don Benito Díez, vecino de Ayuela de Valdavia.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Valentín Calderón, 16, suspende la consulta hasta nuevo aviso

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e higado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo.

Banco HERRERO

OVIEDO PALENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACION: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales

Arriadas, Astorga, Benayente, Boal, Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Colunga, Cudillero, Grado, Infesto, La Felguera, León, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Navia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villaviciosa y Zamora.

Cuentas corrientes con interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento.

Compraventa de toda clase de valores.

LA PATRONA DE LOS MÚSICOS

Como en años anteriores, y a ser posible con más solemnidad todavía y esplendor, la acreditada "Capilla Parroquial de Música" y los "Profesores de Orquesta" de nuestra ciudad, van a conmemorar este año la fiesta de su excelsa Patrona, Santa Cecilia, con los cultos siguientes, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle

Mañana, viernes, festividad de la Santa, a las nueve y media, se dirá una misa rezada, con acompañamiento de orquesta, que se aplicará por la expresada Sociedad de Profesores.

El domingo, 24 se hará la fiesta principal que organiza la referida "Capilla Parroquial", y a la que han prometido su valiosa colaboración (que por anticipado agradecemos), los profesores de orquesta, varios miembros de la Banda Municipal, y (para el canto) el Orfeón del Seminario y de otros dos Centros docentes de nuestra ciudad.

A las diez y media en punto, dará principio la misa solemne, en la que tomarán parte todos los elementos ya citados de orquesta y de canto; también habrá sermón, que predicará el elocuente orador don Florentino Rebollo, presbítero del Colegio de San Isidoro, de esta ciudad; terminada la misa, los fieles podrán acercarse a los acordes de un hermoso himno, para adorar la reliquia de Santa Cecilia.

Todos los que sientan afición y entusiasmo por el divino arte deben honrar a su excelsa Patrona, y queda invitado a participar, al menos con su asistencia, en estos solemnes actos.

SE AGRADECERA que quien haya encontrado un cuaderno de apuntes de reportajes y operaciones de anuncio que se refiere a la revista "Palencia", lo entregue en la Administración del Hotel Castilla, que mucho se agradecerá.

Los reclusos y las fiestas de Navidad Hemos recibido la siguiente carta: "Prisión Provincial de Palencia.—Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy distinguido señor nuestro: Los reclusos de la Prisión Provincial de esta ciudad tienen el honor de dirigirse a usted y suplicarle se digne tener a bien abrir una suscripción en favor nuestro en el periódico de su digna dirección, con motivo de las grandes y tradicionales fiestas de Navidad, en que el pueblo ha sentido siempre una condolección caritativa hacia los presos.

No dudamos que este ruego será acogido con alta benevolencia por usted, y que al ser transmitido por la publicación de su digno cargo a los generosos lectores, hallará en su corazón magnánimo un eco cordado y generoso.

Por ello adelantamos a usted las sentidas expresiones de nuestro más vivo reconocimiento.

En nombre de los reclusos, Manuel Martínez".

Hacemos un llamamiento caritativo a nuestros lectores para que en la medida de sus fuerzas contribuyan con su óbolo a fin de obsequiar a los presos en los próximos días conmemorativos del Nacimiento de Jesús.

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e higado.

RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

Bilbao Goyoga Deusto-Bilbao

Fábrica de Toldos Pida precio y clase Casa fundada en 1833

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

RAFAEL BOTIN Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Diatermia ha trasladado su consulta a Lope de Vega, 19 (antes Muro)

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

RAFAEL BOTIN Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Diatermia ha trasladado su consulta a Lope de Vega, 19 (antes Muro)

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

RAFAEL BOTIN Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Diatermia ha trasladado su consulta a Lope de Vega, 19 (antes Muro)

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

RAFAEL BOTIN Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Diatermia ha trasladado su consulta a Lope de Vega, 19 (antes Muro)

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

RAFAEL BOTIN Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Diatermia ha trasladado su consulta a Lope de Vega, 19 (antes Muro)

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

RAFAEL BOTIN Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Reumáticos!
Vuestra salud la encontraréis en la Casa POLO
Comprando el tejido de punto "MEDICAL"
VENTA EXCLUSIVA
Mayor, 91 Teléfono 5 PALENCIA

Las tarifas de primas del seguro de accidentes
La Orden ministerial de 29 de diciembre de 1934, que prorrogó para el año actual la vigencia de las tarifas de primas del seguro obligatorio de accidentes, encomendó a la Caja Nacional el estudio de las modificaciones que pudieran introducirse en dichas tarifas y su adaptación a la modalidad especial del trabajo en la agricultura.

Banco HERRERO
OVIEDO PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero.

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e higado.
RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)
Accrdada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1832.

ITALIA Y ABISINIA

El frente total italiano se aproxima a 800 kilómetros

Intentos desesperados de los etíopes

Los prados del castillo real de Racconigi, convertidos en campos de trigo

TURIN.—El príncipe del Piemonte ha asistido a la transformación de los prados del castillo real de Racconigi en campos de trigos, para aumentar la producción y hacer frente a las sanciones.

El frente italiano

LONDRES.—El mayor-general J. Fuller, que se encuentra en Asmara, ha telegrafado al "Daily Mail", que el reciente avance de las fuerzas italianas en la región de Makallé no será probablemente seguido de otro avance hasta que las comunicaciones hayan sido establecidas de un modo suficiente para permitir a los camiones circular por las carreteras construidas, llevando provisiones y municiones a las tropas.

Cuanto más penetren hacia el Sur las fuerzas italianas, más lentamente han de progresar, y como el actual aplazamiento de las operaciones será probablemente de bastante larga duración, es interesante pasar revista a la situación alcanzada hasta el momento actual por los italianos.

El frente total italiano mide más de 480 kilómetros, calculando sobre el mapa; pero sobre el terreno se le puede calcular en 750 u 800 kilómetros. El frente es, por consiguiente, inmenso, siendo casi tan largo como el frente oriental en la guerra mundial. Sin embargo, en esta gran guerra, los sectores situados detrás del frente eran muy fácilmente alcanzables. Aquí muchos de ellos no pueden apenas ni atravesarse, no sólo a causa de la naturaleza húmeda del suelo en las selvas, sino también por la presencia de la mosca tse-tse. En parte de su curso, por ejemplo el río Takazzé, es ancho y sujeto a inundaciones, por lo que este sector es casi impracticable, mientras en otro sitio corre el río sobre una gran distancia en el fondo de un desfiladero estrecho, sobre el que es casi imposible tender un puente. Aun si se pudiera colocar un puente en dicho lugar,

el país es tan montañoso que impide el paso a todo lo que se parezca a un Ejército algo importante. Existen picos que alcanzan 2.800 metros.

Sin embargo, la extensión del frente y las dificultades del terreno no deben hacer creer que los italianos lo dominan débilmente. En el momento actual, es todo lo contrario. Existen grandes concentraciones de tropas en todos los puntos estratégicos. Pero como los italianos penetran cada vez más profundamente en el país, el frente se alargará cada día más, y más hombres serán necesarios para defenderle de un modo adecuado.

Cien etíopes muertos en un combate

ROMA.—Se anuncia oficialmente que fueron muertos cien etíopes en el combate del monte Gundi, que tuvo lugar el 11 de noviembre.

Intentos desesperados de los etíopes

ADDIS ABEBA.—(Del envío especial de la United Press)

Los etíopes han realizado varios intentos desesperados, pero que han resultado infructuosos, para cruzar el río Tacazzé, con objeto de lanzarse a un ataque de flanco contra la línea italiana de comunicaciones. Una descripción de estas operaciones etíopes ha sido enviada en un informe recibido aquí del frente norte. El informe dice que las tropas etíopes, al mando del general Ayaleu, dos veces colocaron un puente de pontones hechos con bidones de gasolina a través del río, pero cada vez que los soldados etíopes intentaban cruzarlo fueron rechazados por los italianos.

Al tercer intento, realizado unos días después, varios etíopes lograron cruzar el río, pero la Artillería italiana destruyó el puente y obligó a los etíopes a lanzarse al agua para ganar la orilla, desde donde habían salido. Algunos fueron hechos prisioneros.

Los funcionarios del Gobierno han pedido un informe al cuartel general de las fuerzas destacadas en el Norte para aclarar los rumores, según los cuales 3.000 etíopes fueron muertos durante el bombardeo italiano del martes.

Modo de evitar la operación de la próstata

UNA IMPORTANTE COMUNICACION A LA ACADEMIA DE MEDICINA

Es generalmente en las proximidades de la cincuentena, cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el oído. Estas molestias se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el desdichado próstático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la "sonda permanente", que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que ro atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descomprimir la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de grageas de Magnogene, son desde ese punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continuada de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos tiránicos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejoría en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección AG. Apartado 648. Madrid.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

Del Vaticano

En el próximo Consistorio serán creados veinte Cardenales

Entre ellos Monseñor Tedeschini y el Primado de España

ROMA.—Ayer se ha anunciado que en el Consistorio secreto, convocado para el día 16 de diciembre, será publicada la elección de Cardenal de monseñor Tedeschini, que había sido creado y reservado "in pectore" el 13 de marzo de 1933, y será creado Cardenal el Arzobispo de Toledo, monseñor Gomá. Además será publicado el nombramiento de monseñor Carlos Salotti secretario de la Propaganda Fide, creado Cardenal al mismo tiempo que monseñor Tedeschini y reservado "in pectore" como él, y serán creados otros diecisiete Cardenales. En total se hará la proclamación de veinte cardenales, que son:

- Monseñor Tedeschini, Nuncio en España.
 - Monseñor Gomá, Arzobispo de Toledo.
 - Monseñor Salotti, secretario de la Propaganda Fide.
 - Monseñor Tapponi, Patriarca de Antioquia de Siria.
 - Monseñor Sibilla, Nuncio en Viena.
 - Monseñor Marmaggi, Nuncio en Varsovia.
 - Monseñor Maglione, Nuncio en París.
 - Monseñor Cremonesi, Limosnero secreto de S. S.
 - Monseñor Baudrillard, Rector del Instituto Católico de París.
 - Monseñor Suhard, Arzobispo de Reims.
 - Monseñor Kaspar, Arzobispo de Praga.
 - Monseñor Copello, Arzobispo de Buenos Aires.
 - Monseñor Caccia Dominioni, Maestro de Cámara de S. S.
 - Monseñor Canali, asesor del Santo Oficio.
 - Monseñor Joric, secretario de la Congregación de Sacramentos.
 - Monseñor Lapuna, secretario de la Congregación de Religiosos.
 - Monseñor Cattani Amadori, auditor secretario del Tribunal de la Signatura.
 - Monseñor Massini, decano de la Sacra Romana Rota.
 - Monseñor Mariani, secretario de la Administración de bienes de la Santa Sede.
 - El padre Bretto, jesuita.
- El Consistorio público se ha convocado para el día 19 de diciembre.

Papaelo y Oviedo de la Mota llegarán mañana a España

Y serán puestos a disposición del juez de Pamplona

MADRID.—La Policía de Irún ha telegrafado a la Dirección general de Seguridad comunicándole que mañana llegarán a la frontera, conducidos por la Policía francesa, los acusados por el robo de las alhajas de la Catedral de Pamplona, Papaelo y José Oviedo de la Mota. Ambos serán trasladados desde la frontera a Pamplona, para ponerlos a disposición del juez de aquella capital que entiende en este asunto.

Por las importaciones de trigo

Se ha presentado una proposición acusatoria contra don Marcelino Domingo, para mantenerla ante el Tribunal de Garantías por decretar las importaciones de trigo, acusándole de delito de prevaricación

LA FIRMAN DIPUTADOS DE VARIAS MINORIAS

MADRID.—A última hora de la tarde de ayer quedó presentada ante la Mesa de la Cámara una propuesta de acusación contra don Marcelino Domingo, ministro que autorizó las importaciones de trigo del año 32, en la que se pide el nombramiento de una Comisión especial que dictamine la propuesta y el acuerdo de acusación contra el Tribunal de Garantías constitucionales, por el delito de prevaricación.

La propuesta no fue presentada a la Mesa sino después de haber sido aprobado por gran mayoría de votos el dictamen de la Comisión investigadora sobre las mencionadas importaciones.

Firman la propuesta todos los diputados monárquicos, de Renovación Española y tradicionalistas, algunos de la C. E. D. A. y el radical señor Ruiz Salinas, en número de 57.

El primer firmante es don Antonio Goicoechea que defende la propuesta en el salón de sesiones, en la semana próxima.

He aquí el texto de la propuesta:

"A las Cortes: Los diputados que suscriben formulan, con arreglo a lo prevenido en el artículo 92 de la Constitución, el 17 de la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales y el 120 en relación con el 109 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente propuesta de acusación:

Aprobado por el Congreso el dictamen de la Comisión especial designada para investigar los hechos relativos a las importaciones de trigos decretadas durante el año 1932, quedan establecidos con la sanción de la Cámara una serie de actos de gestión del entonces ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, los precisados en las conclusiones del dictamen, constitutivos de responsabilidad criminal.

Prescindase de la prudencia y energía con que el Congreso ha estimado que debió proceder el ministro para conseguir un conocimiento más aproximado de la realidad de las existencias de trigo antes de decretar las importaciones, prudencia y energía que significan cualida-

des necesarias para regir con acierto el departamento a cuyo frente se hallaba el señor Domingo; pero cuya carencia sólo pertenece al juicio político. En cambio, las siguientes conclusiones aprobadas acreditan perfectamente, si no el empeño de decretar esas importaciones a sabiendas de su improcedencia y daño, y por ello de su injusticia, la negligencia inexcusable con que se dictaron tales resoluciones.

Ofertas había de trigo como aquella a que se refería la conclusión segunda, que, además de desmentir el hecho de no existir trigo suficiente, hubiese invitado a cualquier persona, aun escasamente diligente, al estudio más detenido del caso. Si el ofrecimiento de la Federación de Agricultores de Córdoba no era bastante para ello, debió haberlo sido el informe documentado y razonado de la Sección Central de Abastos, en el cual, fundándose en los datos de las Secciones Agronómicas, se aconsejaba limitar la operación a menos de una tercera parte de la cantidad que se importó.

También contra el dictamen de la Sección Central de Abastos se acordó la importación libre, con lesión de los intereses del Tesoro y alteración de los derechos arancelarios. Y ese medio elegido con aumento del estrago que habían de causar las decisiones ministeriales, pudiera llevar a tristes presunciones si se relaciona con el hecho de que sólo abastecieran el mercado determinadas entidades importadoras y con la llegada de los barcos que transporta-

ban la mercancía antes de lo posible, de haberse atendido al conocimiento de las resoluciones ya dictadas.

El daño ocasionado al interés de la economía española y al Tesoro ha sido muy importante, y queda acreditado en las conclusiones del dictamen y en el debate de que ha sido objeto, como en unas y otras se refleja el hecho de la diferencia de precios pagados en Europa por el trigo en los meses de las importaciones y los pagados en España por el mismo.

Lo expuesto y cuanto lo completa en las conclusiones del dictamen y la discusión parlamentaria constituyen hechos hoigadamente comprendidos en el párrafo segundo del artículo 369 del Código penal de 1870, vigente cuando los hechos se realizaron, y en la disposición idéntica de igual párrafo del artículo 363 del Código actual.

Y los diputados que suscriben formulan esta propuesta acusatoria, para que el Congreso acuerde:

Primero. El nombramiento de la Comisión especial que ha de dar dictamen acerca de tal propuesta.

Segundo. Y en definitiva, la acusación contra don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura que decretó las referidas importaciones de trigo, y sin más discusión se aprueben todos, quedando únicamente de discusión definitiva.

Se pasa a proseguir la ley de comunicaciones marítimas. Se rechazan varias enmiendas del señor Senyal. En cambio se aceptan por la comisión dos enmiendas de los señores Irujola y Solé.

(Continúa la sesión).

El jefe del Gobierno habla con los periodistas sobre temas económicos

Y refiriéndose a la política, dice que los acuerdos de la minoría radical repercutirían en la situación

MADRID.—El jefe del Gobierno recibió a los periodistas, y a quienes dijo que esperaba que hoy hubiera "quorum" en los asuntos que iba a ponerse a votación.

Luego se pondría a discusión la ley de Utilidades, con la que se obtendrán nuevos ingresos en el Tesoro.

Se refirió más tarde a los proyectos fiscales y añadió que con la ley de Debe-hos Reales, la de Utilidades y la del Timbre, juntamente con las conversaciones de la Deuda, creía que estaban los proyectos principales más importantes para que una vez aprobados, entrar en la semana próxima a discutir los presupuestos.

Un informador dijo que parecía que con referencia a la ley de Utilidades los empleados modestos guardaban una actitud muy correcta, y que esa actitud no se compartía por la de otros que poseían posiciones económicas desahogadas, que son los que protestaban más airadamente.

Efectivamente—contestó el señor Chapaprieta—así es. Y ello es consecuencia de no tener yo una mayoría homogénea y tras de mí 300 diputados. Con esos votos no pasaría lo que pasa. Y esto ocurre por la forma en que está formada la mayoría de los Gobiernos actuales.

Dijo después el jefe del Gobierno que la misma Comisión había retirado el artículo segundo del proyecto de Derechos reales, para estudiarlo de nuevo y darle otra redacción.

El jefe del Gobierno interrumpió a los periodistas sobre la impresión acerca del debate de bio, y como se le contestara que no había sino lo que ya ayer se dijo en las Cortes, el jefe del Gobierno dijo que, efectivamente, así tenía que ser.

—Yo dudo mucho, agregó, de que haya alguno que presente una solución concreta al asunto. Sin embargo, me satisface mucho oír a los técnicos en la materia, como me satisficó hoy la intervención de los señores Cambó, Barcia y Rodríguez Párez. Desde luego, yo también me propongo intervenir.

Preguntó luego el señor Chapaprieta acerca de los acuerdos que había adoptado la minoría radical, y como se le contestara que aún estaba reunida la minoría, dijo que sin duda sería muy interesante lo que tratasen en dicha reunión, y que esos acuerdos influirían grandemente en la marcha de la política.

N. de la R.—Los acuerdos de la minoría radical a los que ha aludido el señor Chapaprieta, los encontrará el lector en primera plana.

La minoría Popular Agraria también se reunió hoy

Y hablaron de la ley Electoral

MADRID.—Esta mañana se reunió en su domicilio social la minoría Popular Agraria.

Al terminar, el secretario de la minoría dijo a los periodistas que el ministro de la Guerra les había hecho una exposición detallada del momento político actual.

Después hablaron de los trabajos que ha realizado la Comisión de reforma constitucional.

Se trató también del proyecto de ley Electoral, concretándose el informe que en esta cuestión lleve el señor Gil Robles para cuando trate del asunto con los demás jefes del bloque.

Finalmente trataron de reunirse en la próxima semana para estudiar los proyectos que presentará el comisario del Trigo sobre este cereal y los demás que sobre otras materias vayan a discutirse tanto en las comisiones como en el salón de sesiones.

RECIBOS DE LOTERIA

Talonarios para dar participaciones, a una o varias tintas, con número impreso. Imprenta de la Federación. Mayor, 15. Apartado 34.

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba, con regular concurrencia en escafios y tribunas. En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Se aprueba la concesión de la Cruz del Mérito Naval al buzo Pablo Rotón Soriano.

Se toma en consideración una propuesta del señor Iglesias, para reformar el artículo 56 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Un secretario da lectura a la nueva redacción de diversos artículos de la ley de aranceles, y sin más discusión se aprueban todos, quedando únicamente de discusión definitiva.

Se pasa a proseguir la ley de comunicaciones marítimas. Se rechazan varias enmiendas del señor Senyal. En cambio se aceptan por la comisión dos enmiendas de los señores Irujola y Solé.

(Continúa la sesión).

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes ... de ALAEJOS
 - Norias ... de ALAEJOS
 - Arados ... de ALAEJOS
 - Prensas ... de ALAEJOS
 - Trilladoras ... de ALAEJOS
 - Aventadoras ... de ALAEJOS
- Es la FUNDACION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid)

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 685.
Máxima de ayer, 4.
Mínima de hoy, 1.
Viento dominante, SO.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA